EL SIGLO

Montevideo—Miércoles 13 de Julio de 1904 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XL—Núm. 11,992

ALMANAQUE

Hoy miércoles 13 de Julio, santos Anacleto papa y Eugenio.
Sol sale 7 horas 6 minutos; pónese 5 horas 5 minutos; cuarto creciente el 10.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Num. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Lluquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica, L. Mayence y Cía. Paris: calle de la [illegible] Pateliere núm. 12.

SUSCRIPCION

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Exterior por un mes	» 1.50
[illegible] por año	» 15.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.10

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.15
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 12.00
Exterior por un mes	» 1.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

LOS TRABAJOS DE PAZ

Regreso del doctor Acevedo

INTERPRETACION DE LAS BASES

[illegible]

NOTAS DE FÉNIX

Se han publicado numerosos telegramas [illegible] del capitan Erodesi, del distrito de Mi[illegible] acusado de traicion por la venta de documentos militares.

Los indicios de culpabilidad son vehementes [illegible]

Marcada á dos carrillos, trabajando á dos azadas.

***

Refiere un telegrama de San Petersburgo que, en una reciente carga á la bayoneta llevada por los rusos, fué tal el ímpetu, que muchos cadáveres de ambos bandos aparecían atravesados de parte á parte.

Economizan municiones y derrochan furor. Así lo que no se va en lágrimas se va en su pitos.

***

Los interesantes datos que van á continuacion nos lo ha dirigido un facultativo, práctico y observador. Son tanto mas dignos de aprecio cuanto que en estos días el Gobierno pidió informes al Consejo de Higiene sobre si [illegible] cerraría ó no cerrar las escuelas, en [illegible] de que ellas pudieran ser la causa [illegible] la propagacion de la escarlatina.

«Nadie puede poner en duda que [illegible] escuela, es posible adquirir la escarlatina. Desgraciadamente, el egoismo que encierra el alma humana, y muy especialmente desarrollado en cierta clase de gente que, por defectos de educacion ó de inteligencia demasiado obtusa, no alcanzan á comprender que el mal ageno recae siempre en cabeza propia, permite que no se tenga el cuidado necesario con los enfermos. De ahí, que sin pensar en otra cosa que en verse libres de un niño mas ó menos molesto para los padres, se le envía tranquilamente á la escuela en pleno estado de descamacion, sin pensar que se perjudica al enfermo, al mismo tiempo que se proporciona un veneno á todos sus compañeros y á todas las personas con quien se roza.

»Este mal debe evitarse, y no parece imposible conseguirlo con algunas precauciones y poniendo buena voluntad de parte de todos los que estamos interesados en que no se propague.

Con muy buena intencion y arrastrados por la tendencia al bien general han sostenido en la prensa, con tal motivo algunas personas ilustradas que debian cerrarse las escuelas: creen así realizar un medio heróico suponiendo que se suprime la causa principal y por lo mismo sus efectos. Pero á nuestro entender, el problema no es tan sencillo. Los datos que suministra la estadística general y nuestra propia práctica nos inducen á pensar de un modo bastante diferente.

El problema no está bien planteado cuando se dice: «en la escuela puede adquirirse la escarlatina: por lo tanto debe cerrarse la escuela».

Para llegar al último resultado debia demostrarse previamente que en ninguna parte se corre tanto peligro de adquirir la escarlatina como en la escuela. Y esto nadie lo ha demostrado hasta hoy.

El modo de vivir de nuestra poblacion, especialmente de la parte de poblacion, que dá mayor contingente á las enfermedades infecto-contagiosas, debe ser la primera cosa que debe tenerse en cuenta cuando se pretende legislar en este terreno.

Los suburbios y los conventillos son los medios donde primero aparece la enfermedad. En estos hay siempre hacinamiento de personas, falta de agua y por lo tanto carencia absoluta de higiene.

Cuando los niños, que viven en estas condiciones, no van á la escuela se encuentran en medio de la calle ó encerrados en promiscuidad, los sanos con los enfermos, en locales donde no caben normalmente la mitad de las personas que contienen. En esa situacion, pensando en el enfermo, si es que se alcanza á pensar en él, nadie se preocupa de los otros, nadie se lava ni se muda y el mal progresa activamente.

Por el contrario, si los niños sanos van á la escuela, las madres por necesidad, por cumplir con las leyes de aseo que reclama el sistema escolar y que debe ser mas prolijo en épocas de epidemia, se ven obligadas á realizar la policía doméstica y de este modo se suprimen las causas activas del contagio.

El escolar que deja de serlo en la casi totalidad de nuestro medio ambiente, se transforma en guerrillero de la calle, en vagabundo, y en vez de ser un probable agente contagioso, se convierte en un eficaz portador del mal á domicilio por varios medios.

Es cierto que las personas, cuyas habitaciones son cómodas, y donde reinan las buenas condiciones de la vida, evitarán un medio de contacio [illegible] la escuela; pero tienen que alejarse igualmente de todos los otros elementos activos; lo que es materialmente imposible.

La escarlatina puede adquirirse en la calle, en el tranvía, en el paseo, en un coche de plaza, en el teatro y para evitarla en absoluto no habria mas medio en tales condiciones que aislarse en absoluto de todos nuestros semejantes. Es decir, que sería lo mejor, si no supiéramos bien que lo indispensable para no estar enfermos es tener cuidado de nuestro cuerpo.

La recomendacion verdadera para esta y para todas las epidemias es siempre la limpieza.

Los niños, en todos los casos deben ser bañados todos los días, y con este solo precepto se disminuirá la enfermedad [illegible]

[illegible]

La interpelacion

[illegible]

Julio 12/904.

14 DE JULIO

SUPRESION DE LOS FESTEJOS

EN LA LEGACION DE FRANCIA

[illegible]

DEL SENADOR LENZI

ÚLTIMA PALABRA

Señor Director de «El Siglo»:

Entendí que este cambio de ideas—sobre nuestra conducta política en el Senado—y con motivo de las restricciones á la libertad del pensamiento—que provocó la primera publicacion del doctor Castro, registrada en «El Siglo» del seis del corriente,—estaba ya definitivamente terminada.

Pero no ha sido así. Mi contendor ha dejado las columnas de este diario, pero se ha refugiado en «La Razon».

Es por eso que cuando dice—que es su última palabra;—que pone punto final al debate—parece que entiende decir:—que es sin perjuicio de recurrir á otros diarios y de buscar,—por tanto, otros lectores—como si sintiera un secreto temor de haber fatigado á los primeros.

Su artículo de ayer me escasa felizmente de ser extenso; pues ha sacado, en parte, la polémica de sus términos precisos y de interés público; para dejar constancia de algo así—como su auto-biografía, enumerando sus altiveces de carácter en la época de Caestas; que yo no he puesto jamás en duda, ni podia hacerlo porque ello ni era justo, ni era caballeresco en este debate.

[illegible] creo que estas publicaciones van [illegible] su interés público; que se van empequeñeciendo; que se va agudizando hasta esfumarse lo que tenian de simpático y hasta diría de grande, porque siempre lo son las que se refieren á cuestiones constitucionales y á la defensa de los derechos del ciudadano. Pero yo vuelvo á lo principal; porque no me interesan los detalles.

Me obliga el doctor Castro á tener que repetir que su proyecto era mas subversivo del punto de vista constitucional que el sancionado; porque libraba estas medidas de carácter extraordinario—en las que solo debe intervenir el P. E. y la Legislatura—(artículo 81 de la Constitucion)—á la decision definitiva del «Poder Judicial», que nada tiene que hacer en estas cuestiones de carácter esencialmente político.

Era mas riguroso; porque el proyecto sancionado castiga tan solo con la clausura del diario y el suyo imponia además de la clausura—una accion judiciaria en lo criminal—con todos los gastos del juicio y de la defensa—y como complemento una pena hasta de trescientos pesos, que se haria efectiva—no solo contra el autor, sinó contra el editor, impresor ó gerente.

Era su proyecto menos justo; menos equitativo; menos científico que el sancionado;—porque éste juzga por igual á toda la prensa del país—castiga con la misma severidad á todos los que quieran manifestar su pensamiento por escrito; en tanto que el suyo establecia dos criterios; reconocia una prensa privilegiada y otra desheredada, para quien la ley habia de tener mas profundas y mas marcadas penalidades.

La Junta de San José

UNA ACLARACION

Una noticia publicada [illegible] por este diario, motivó [illegible] del presidente de la [illegible] trativa de San José, [illegible] mos gustosos sintiendo [illegible] tambien el acta á que [illegible] da su extension y la [illegible] carnos de un espacio [illegible] nar á la informacion [illegible]

Por lo demás la parte [illegible] aludida lleva el objeto [illegible] propone. Es la siguiente:

San José, Julio 10 de 1904.—Señor Director de «El Siglo».—Montevideo.—Señor Director:—En el diario «El Siglo» del día de ayer se registra el siguiente suelto: «Una investigacion. — De un momento á otro partirá para San José un inspector de la Contaduría General de la Nacion, con el objeto de realizar una investigacion motivada por una denuncia contra el Presidente de la Junta Económico Administrativa de esa ciudad, señor Martin C. Diaz. Los antecedentes de este asunto fueron pasados á aquella reparticion por el Ministerio de Gobierno.»

El contexto del suelto transcripto es susceptible de errónea interpretacion é inexacto en parte.

La denuncia comprende al Presidente que suscribe, al vice presidente don Rafael V. Saiguero y los vocales don Arturo Azüero y don Luis A. Menendez, y es de carácter político desde el momento que en la delacion se pide una investigacion política de los actos de los miembros de la mayoría nacionalista.»

Son los denunciantes los vocales de esta Corporacion don Amador R. Romano y don Donato D. Clara.

La Corporacion recibió del Ministerio de Gobierno el original de la denuncia el dia diez y seis de Mayo ppdo., y en la noche celebró sesion extraordinaria para considerarla y se acordó confiar al infrascripto el informe respectivo que no he expedido aún á la espera de la normalidad de la situacion, cuyo temperamento creo que merecerá la aprobacion del señor Director de «El Siglo» una vez que haga el sacrificio de leer la denuncia trascripta en el acta de la sesion en la copia debidamente autorizada que acompaño.

EN LA CÁMARA

La sesion de ayer

CONCURRENCIA DEL MINISTRO DE GOBIERNO

EL RÉGIMEN DE LA PRENSA

[illegible]

Entra el ministro de Gobierno

[illegible]

Entrando en materia

[illegible]

Lo que cree el ministro

[illegible]

Antecedentes de la ley

[illegible] valecer la ley.

No es, pues, una expresion aislada la que ha servido de base al proceder del Poder Ejecutivo; pero á mayor abundamiento citará otras.

Se dice en el artículo: «seríamos entonces, como creemos ahora, que se arrastra al país á un abismo sin obtenerse en definitiva ninguna conquista institucional, etc.»

Además, agrega que se ha suprimido á la prensa, vejándola inutilmente y apartándola ex-profeso de su puesto avanzado de combate, etc.»

Esto, dicho por «El Tiempo» como comentario del artículo 1.° de la ley, es violar esta, pues se trata de discutir facultades conferidas al P. E. por el artículo 81 de la Constitucion.

Sigue la lectura

Dá lectura despues á párrafos del editorial de «El Tiempo» publicado el 6 del corriente, comentando la ley cuando la sanciono el Senado. Si entonces se daba á la ley la interpretacion que fluia de ese editorial ¿cómo el dia 7 podia creerse que el nuevo artículo estaba dentro de la ley?

Interpretacion del artículo 3.°

El alcance que da el ministro al artículo 3.° no es solo de oportunidad, pues cuando fué llamado al seno de la Comision de Asuntos Constitucionales, á fin de cambiar ideas respecto al proyecto Rodó, le pareció que era simplemente una nueva fórmula de los incisos III y IV del artículo 2.° del proyecto del P. E.

En esa primera conferencia, aún cuando no habia consultado al Presidente de la República [illegible]

La ley interpretativa

[illegible]

Probablemente

[illegible]

Réplica del señor Rodó

[illegible]

Dos interpretaciones

[illegible] cion que suscito dudas fué la de si era lícito pedir la renuncia del Presidente de la República, pero respecto de las demás libertades no se hizo objecion alguna, lo que habria sucedido en caso de que los legisladores no hubieran estado de acuerdo con las demás partes del proyecto.

Hay, además, otro argumento, y es el de que el P. E. retiró su proyecto para acordar un poco mas de libertad á la prensa y no solo no cumple su propósito, sinó que ha empeorado la situacion, dando á la ley una interpretacion contraproducente y perjudicial. Termina manifestando que se va á proponer una mocion relativa al caso concreto por dos razones: una de órden teórico y la otra práctico.

El caso concreto

Esta última consiste en que va á espirar el término de la suspension del diario y nada puede hacerse en sentido de atenuar la medida, aunque sí pueda prevenirse para el futuro. La razon teórica es que desde hace tiempo hay un criterio formado en cuanto al alcance constitucional del pedido de informes al P. E. Una mocion de censura ó de desagrado ó de aprobacion ó conformidad no tendria sentido congruente dada la índole de nuestro sistema político. El procedimiento no podria, pues, ser otro que el de acusar ante el Senado al P. E., en caso de faltas graves, ó legislar en sentido de prever ó evitar la persistencia del error, dictando una ley que interprete la que rige sobre libertad de la prensa.

Si la Cámara negara su aprobacion á esa ley, habria manifestado, implícitamente, su conformidad con la interpretacion sostenida por el P. E.

Socorro á la Junta de Auxilios

[illegible]

Pension graciable

[illegible]

Orden del día

[illegible]

Cuestion reglamentaria

[illegible]

La Junta de Auxilios

[illegible]

Orden del día

[illegible]

EL SUB-TENIENTE DOMINGUEZ

[illegible]

Junta Central de Auxilios

LOS HERIDOS DE MELO

La sesion de ayer

La Junta Central de Auxilios celebró sesion ayer bajo la presidencia del doctor Pedro Figari y con asistencia de los señores José P. Massera, José Irureta Goyena, Martin Suarez, Domingo Agostini, Laudelino Vazquez [illegible], Luciano B. Brito y José A. Ferreira.

A la reunion concurrieron los señores dos jefes de la expedicion número 14, que se dirigió á Melo á atender los heridos revolucionarios señores Alejandro Beisso y Juan Carlos Blanco Sienra, dando cuenta á la Junta del incidente [illegible] con la cruz roja local.

Los referidos ciudadanos dieron á conocer á la Junta algunos de los nombres de los heridos que se asisten en Melo.

Entre esos heridos se encuentran los señores: Dionisio Arrivillaga, Francisco Arrivillaga, Perico Arrivillaga, Martin Arrivillaga, Pedro Ponchet, Her Shaarich, Anselmo Monge, Eulalio Alonso, doctor Bernardo García, doctor Julian Quintana, doctor Gabriel Borrás, Ramon Quintela, Asdrubal E. Delgado, Máximo Rodriguez, Francisco Bula y Alvaro Platero.

La Junta espera recibir en esta semana de la delegada de Melo, la nómina completa de los heridos que se asisten en los hospitales de la localidad.

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Pons, y con asistencia de nueve senadores, se declaró abierto el acto á las 4 y 15 p. m.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

La Comision de Peticiones informa en la solicitud de la señora doña Luisa Fernandez de Anaya.—(Repártase).

—La Comision de Milicias informa en el mensaje del Poder Ejecutivo sobre venia para confirmar la promocion á coronel del teniente coronel, don Benicio Olivera, fallecido en accion de guerra.—(Repártase).

—La Comision de Legislacion informa en el proyecto de ley por el que se modifica el artículo 229 del Código de Comercio.—(Repártase).

—La misma Comision se expide nuevamente en el proyecto de ley por el que [illegible]

NOTAS RURALES

LA CABAÑA ALEMANA

Nuestros cabañeros en el exterior

[illegible] siertas...

Llegamos á Suarez, punto final de nuestro viaje, y el break de la Cabaña Alemana nos condujo á todos por una senda cubierta de barro, [illegible] y zanjas, de esas sendas que en nuestro país [illegible] el nombre de caminos!

La Cabaña Alemana fundada hace pocos años por los señores Schmarlucht [illegible] en una hermosa y apropiada fraccion de campo situada á tres kilómetros de la estacion Suarez del ferrocarril á Minas, está dedicada exclusivamente á la produccion de ovinos, y recien en 1903 hizo su aparicion en público llevando á venta á la Exposicion de Paysandú un buen lote de carneros que fueron justamente apreciados por los inteligentes y de los que nos ocupamos oportunamente.

Ahora, en una reciente visita hemos podido apreciar en forma mas ámplia el esfuerzo de los nuevos cabañeros, que han formado un centro mas de produccion llamado á prestar importantes servicios á nuestra ganadería, hoy mas que nunca necesitada de focos que puedan producir lo que es necesario para reponer lo que se pierde ahora, y lo que hay que crear aun.

La Cabaña Alemana posee un rico plantel de madres y un excelente lote de [illegible]

Comisiones legislativas

ASUNTOS INFORMADOS

[illegible]

El proyecto pacificador

[illegible]

Citaciones

La Cámara se reune [illegible] para ocuparse exclusivamente de los peticiones particulares que hayan sido repartidas.

—El Senado se reune á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente órden del dia:

1.° discusion general y particular del proyecto de ley, declarando en vigencia para el ejercicio 1904-1905, la ley de patentes de rodados promulgada para 1903-1904.

1.° discusion general y particular del proyecto de decreto, que concede pension á doña Bernarda Juana Ojeda.

1.° discusion general y particular del proyecto de decreto, que concede, la venia solicitada por el Poder Ejecutivo para promover á coronel al teniente coronel don Benicio Olivera.

1.° discusion general y particular del proyecto de ley, que modifica el artículo 229 del Código de Comercio.

1.° discusion general y particular del proyecto de ley, que faculta al Poder Ejecutivo para adquirir en todo ó en parte el archivo histórico del doctor A. Lamas.

A nuestros agentes y suscritores

DE CAMPAÑA

Rogamos á nuestros suscritores y agentes de campaña que estén atrasados en sus cuentas con esta Administracion, se sirvan liquidarlas á la brevedad posible.

LA ADMINISTRACION

El famoso festival

NOTA DE LA COMISION DE MINAS

Poniendo las cosas en claro

[illegible]

JUDICIALES

El guardia civil Navarro

[illegible]

HOSPITAL DE CARIDAD

Llegada de enfermos

[illegible] Durante el viaje de Nico Perez á Montevideo falleció el soldado de la division Minas Julio Uriquiaga.

POLICÍA

Suceso desgraciado

La menor de 11 años Ana Acariel, en circunstancias que se dirigía á un almacen con una botella en la mano, tuvo la desgracia de resbalar y caer sobre el pavimento, ocasionándose una herida en el vientre y otra en el cuello con los fragmentos de vidrio, pues la botella se rompió en varios pedazos.

El suceso se produjo en la calle Figueroa esquina Cesar Diaz.

La madre de la menor condujo á esta á la comisaría de la 7a. seccion, en cuya oficina el doctor Ferrer le practicó la primera cura.

En virtud de ser grave el estado de la niña, dicho facultativo aconsejó su traslado al Hospital de Caridad para que pudiera [illegible]

FOLLETIN 34

JORGE OHNET

LAS BATALLAS DE LA VIDA

El camino de la Gloria

—¿Y qué diría la gente despues de lo que he prometido?—exclamó Susana con precipitacion.

—¿Tienes la bondad de decirme de quién se trata? ¿Qué promesas has hecho? No me parece eso nada bien. ¿No será tu absorbente familia la que se ocultará tras esas «gentes» á las que segun parece temes tanto?

—No creas semejante cosa — confesó la jóven;—soy libre, y nadie me obliga.

—Entonces no hagas más que lo que tu corazon te dicte, y ven conmigo como te propongo.

—Pero este baile promete ser encantador. ¡Tengo un traje precioso! ¿Quieres que te lo enseñe?

—No; me apesadumbraría mucho. Esta noche quiero verte únicamente disfrazada de mujer que quiere á su marido.

—¡Qué malo eres! ¡Y yo que me regocijaba pensando que me acompañarías al baile! ¡Esto es aguarme la fiesta!...

—Te ofrezco otra en cambio. Una comida en un gabinete reservado, y luego el teatro que quieras.

—¿Quieres que aplacemos eso para mañana?

—No; esta noche, ó nunca.

—¿O nunca? — repitió Susana fijando con espanto sus ojos en Derstal.

—Sí, Susana; esta noche, ó nunca. Es preciso que hablemos francamente, pues ha llegado el momento decisivo. Por debilidad he ido retardando una explicacion, que es absolutamente necesaria para nosotros; pero puesto que ya ha empezado, no debemos interrumpirla hasta llegar á una conclusion clara y formal.

—Y esta conclusion, ¿cuál es?

—Puedes elegir entre dos: ó compartir mi vida, ó separarme definitivamente de la tuya.

—¡Cómo! ¿Consentirías en separarte de mí?

—Prueba de que no lo consiento de buen grado, Susana, es que me resisto y lucho con todas mis fuerzas para convencerte de la necesidad de compartir mi vida...

—¿Separándome de mi familia?

—Como hacen al casarse todas las mujeres.

—¿Qué dirá mi padre?

—Dirá que eres una buena esposa.

—Nunca había previsto que abandonase mi casa para alejarme de los míos.

—Puedes hacer lo que quieras, pues no haré uso de mis derechos para obligarte á que me sigas.

—¡Entonces estás decidido á marcharte de aquí?

—Irrevocablemente.

—Pero, ¿por qué?

—Porque apenas se me considera más que á un criado y menos que á un pariente pobre. Se me mantiene, se me da habitacion, y tengo que formar parte del cortejo. Siempre y cuando me muestre dócil y deferente, se me permite, de vez en cuando, que vea á mi mujer. Pues bien: es preciso que esto termine. Tu fortuna, bajo la cual me siento oprimido, la desprecio y la maldigo. Desearía que un cataclismo financiero te arruinase de la noche á la mañana, hasta el extremo de no dejarte más que ojos para llorar. Yo me encargaría de secar tus lágrimas con mis besos, y te querría tanto, tanto, que te haría olvidar tus desastres con la dulzura de la vida que observaría á tu lado. No es necesario ser tan ricos para ser dichosos, Susana; créeme, que muchas veces una gran riqueza es un obstáculo para muchas alegrías. ¿Quieres probar la medianía al lado de tu marido? Viviremos con lo que yo gane, y sólo podrás contar con el presupuesto de una modesta burguesa. Pero yo llevaré á tu salon, por modesto que sea, á todas las celebridades con que cuentan las artes y las letras; los independientes á quienes el lujo de tus recepciones no ha podido atraer irán á tomar una taza de te cuando sepan que solo se les pedirán los frutos de su talento, y que podrán presentarse con el mismo traje que llevan en la calle. No tendrás carruajes, pero podrás alquilarlos; y cuando te miren por la calle, no será por la hermosura de tus caballos, será por la belleza de tu rostro. No dirán de tí «es la hija del millonario Brandon», dirán: «es la encantadora mujer de Derstal». Yo sé perfectamente que aceptando esta aparente rebaja en tu posicion en el mundo, me harás actualmente un gran sacrificio; pero yo te recompensaré en el porvenir, dándote á la vez la fortuna y el renombre ganados con mi trabajo. No es con razonamientos como quiero convencerte, Susana mía, quiero convencerte con mis súplicas. Te ruego que te dejes convencer, y que tengas confianza en mí. No calcules, escucha solo la voz de tu corazon, que siempre ha estado de acuerdo con el mio. Acuérdate de nuestras caricias y de nuestros besos...

Hablando de este modo, la habia aprisionado entre sus brazos, y sugestionándola con su amor, prodigándola caricias, se apoderaba de ella y la reconquistaba. Emocionada, trémula, cautivada por aquella elocuencia que le parecia seductora; curiosa tal vez de las impresiones de aquella nueva vida que Derstal le acababa de describir, Susana iba á decir sí, cuando la puerta de la habitacion se abrió, y en el hueco apareció la señora Brandon. Detrás de ella se deslizó Harry sonriendo con inquietud.

—Susana, ¿que haces? Te están buscando por toda la casa para peinarte...

Haciendo un movimiento instintivo, la jóven se habia separado de su marido. Con pesar Derstal pudo convencerse del gran ascendiente que en el espíritu de Susana ejercían los Brandon. Todas las ventajas que su ardiente súplica le habia hecho ganar se perdieron de pronto.

—No han encontrado á Susana —dijo,—porque la han buscado en todas partes, excepcion hecha de donde debía estar: al lado de su marido.

—Es una reconciliacion tan nueva y tan edificante — arguyó maliciosamente Harry, — que nos sorprende extraordinariamente; pero puesto que tan bien se encuentran juntos, creo, mi querido Oliverio, que debe usted asistir á su tocado... Llevará un gran sombrero Gainsborough, que, encima del pelo empolvado hará un efecto maravilloso. Espero que nuestra llegada producirá gran sensacion...

—Buen provecho les haga — dijo Derstal; — son triunfos á los que no aspiro, y desde luego estoy dispuesto á no presenciarlos...

—¡Cómo! ¿Susana ha fracasado en su tentativa? ¿Su rigor sigue siendo el mismo para nosotros?

—Veo que esta maniobra estaba concertada entre ustedes. ¿Es á usted á quien debo el haber encontrado aquí este dominó?

—¡Me guarda rencor por ello? Sería una ingratitud muy grande...

—Yo se muy bien todo cuanto les debo —replicó Derstal con amargura; —pero renuncio á aumentar mi deuda. ¡En este momento estaba anunciando á su hermana mi resolucion. Me voy de esta casa, y deseo que mi mujer me acompañe.

—¡Susana! — exclamó con estupor la señora Brandon. — ¡Has pensado en semejante cosa?

Miró alternativamente á su hija y á su yerno, y arrebatada por la sorpresa y la indignacion, añadió:

—Salir mi hija de aquí ¿para ir... adonde?

—Adonde le convenga vivir á su marido — respondió Harry. — Es el texto de la ley, querida madre.

—¡La ley! — replicó la señora Brandon. — ¿Llegaría usted á proceder de semejante modo con nosotros, Oliverio?

—No lo tema usted — dijo Derstal:—no tengo el menor deseo de recurrir al comisario de policía. Si mi mujer no quiere seguirme de buen grado, se quedará.

—¿Pero que significa todo esto? ¿Por que causa ha tomado usted estas resoluciones, que nadie podía prever?

—Si no las comprende usted, señora—dijo Derstal, — renuncio á explicárselas.

—¿Que motivos le hemos dado á usted para que llegue á ese extremo?

—Ninguno. Se me mantiene, se me da alojamiento, se me viste, estoy hecho un príncipe. Vivo en una jaula dorada; pero hay pájaros que sólo cantan cuando están en libertad.

—Caballero, si nos hubiese dicho eso antes, no le habríamos dado nuestra hija — replicó la señora Brandon, en la que el orgullo de raza, la omnipotencia de la riqueza y el amor maternal se combinaron bruscamente para sacarla de su acostumbrada placidez. — ¿Es que nos equivocamos?

—No, señora; quien se equivocó fui yo, y nunca lo he comprendido mejor que en este momento.

Y volviéndose hacia su mujer, le dijo con mucha dulzura:

—Susana, es preciso que te decidas.

—Madre — dijo la jóven, — debo irme con él; es mi deber.

—¡Es un loco, al que te prohibo terminantemente que sigas! — exclamó la señora Brandon, dando rienda suelta á su indignacion. — Me ofende con su incalificable actitud. ¡Desconocer de semejante modo todas las bondades que hemos tenido con él! ¿Que era cuando le acogimos en nuestra familia? Un pobre compositor sin un céntimo, al que se le predecían éxitos para el porvenir... Esos éxitos, ¿dónde están? Ha defraudado todas las esperanzas que se habian fundado en él. En todas partes nos reciben con estas preguntas abrumadoras: ¿Y su yerno? ¿no hace nada? ¿Que espera para dar al público una obra genial? ¡Y ahora se descuelga diciendo que está enjaulado y que no puede cantar! Pues que se vaya á poner su nido en un arbol y que recobre la voz. Entonces veremos lo que conviene hacer. Pero entretanto, ¿me oyes, Susana? en nombre de tu padre, que está ausente, y cuya autoridad represento, te prohibo que te separes de mí. ¡Que le diría á Brandon si llegase mañana y encontrase vacío tu sitio en esta casa? El, cuya fortuna le permite tratar de igual á igual á príncipes y reyes, ¿se dejaría dominar por un jóven sin consistencia, únicamente porque es su yerno? Para tratar de poder á poder con Brandon es preciso tener trescientos millones de dollars, y ser, además, un hombre de primera fuerza. Hija mía, tu marido no es hombre que pueda hacer semejante cosa. Cuando tu padre esté aquí, pues yo le advertiré lo que sucede con un cablegrama, se pondrá de acuerdo con él y obrará segun lo que resuelvan. Hasta entonces, te ordeno que no te muevas de mi lado.

A esta explosion de autocracia familiar y financiera que transfiguraba á la pasiva señora Brandon, Derstal opuso la mas desdeñosa frialdad.

—Aquí no se trata de dinero, señora; se trata de sentimientos, y en este orden de ideas no reconozco ninguna autoridad. Llevarme á su hija, despues de las declaraciones que acaba usted de hacer, sería casi legitimar los agravios que, segun dice, le he inferido; pero quedarme sería colocarme aun mas bajo de lo que su desprecio me coloca. De un modo que no podía preverse hemos llegado á ponernos de acuerdo. La dejo, pues, con vuestro orgullo, con vuestra insensibilidad y con todos vuestros «dollars». Como usted ha dicho, yo no soy mas que un pobre compositor, y, por lo mismo, no me llevo de aquí mas que mi música.

De un cajon sacó la partitura de «La Veneciana». Susana, trastornada por la rapidez con que veía agravarse la situacion, corrió al lado de su marido.

—¡Oliverio — exclamó, — por piedad, un poco de paciencia y un poco de moderacion!

—Susana — dijo Derstal con tristeza, —las palabras que se acaban de pronunciar son imborrables. ¿Que pensarías de mí si las sancionase con mi sumision?

—Entonces, yo me voy contigo — dijo con desesperacion.

—No, ahora no es posible. Reflexiona y espera. Quiero que medites con calma tu decision. No puedo permitir que obres impulsada por un arranque generoso que luego podrías lamentar.

—¡Dudas de mí!

—¡Quien sabe! — respondió.

—Oliverio, tú no me quieres; tu única adoracion es el arte. Yo lo suponia y tu me lo pruebas. Algunas veces te lo he oido decir: Para un artista lo único importante es la gloria. Sin esta rival habríamos sido felices... pero me sacrificas á ella.

Derstal, emocionado ante esta ardiente protesta, vaciló. Habría cedido tal vez pero la irónica voz de Harry murmuró:

—Eso es dejar la luz por la sombra.

El rostro de Derstal se contrajo con amarga dureza: dió dos pasos resueltamente, y sin una mirada, sin añadir una palabra mas, se fué.

V

Sentado á la mesa de su despacho, Lavirón estaba corrigiendo las pruebas de un artículo, cuando la criada, entrando bruscamente, le dijo:

JARABE
DEL PROF.
GIROLAMO PAGLIANO

ÚNICO AGENTE Y CONCESIONARIO
VICENTE F. COSTA—Sarandí 234

Único concesionario para la venta en la República Oriental del Uruguay SEÑOR VICENTE F. COSTA, Sucesor de Vicente Costa y Compañía

Primer Concurso de Adivinanzas
DE LA
CASA CUSENIER
AVISO

JOSE GUERRA
CIRUJANO-DENTISTA
COLONIA 111
ENTRE CONVENCION Y ARAPEY
Consultas de 9 á 5 p. m.

Varios presos

Telegramas
Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO - JAPONESA

LONDRES, 12—La casa naviera Galbraith, Pembroke y Ca. ha recibido un telegrama de Vladivostock anunciando que su vapor Cheltenham, que hace algun tiempo fué apresado por la escuadra rusa, ha sido declarado buena presa de guerra por el tribunal establecido en aquel puerto, porque se comprobó que conducía contrabando de guerra. Tanto el vapor como el cargamento han sido confiscados por las autoridades rusas.

LONDRES, 12—Hoy «The Daily Telegraph» recibió un telegrama de Bruselas anunciando que un sindicato formado por banqueros franceses y belgas habría propuesto suscribir el empréstito ruso de dos mil millones de francos, pero bajo la condicion de que los judíos que residen en Rusia tengan los mismos derechos que los demas súbditos rusos.

SAN PETERSBURGO, 12—El periódico «Novoye Vremya» en la edicion de hoy confirma la noticia de que el tribunal de Vladivostock ha declarado buena presa al vapor inglés Cheltenham.

TOKIO, 12—El almirante Togo comunica que unos torpederos japoneses se aproximaron ayer á la entrada de Port Arthur atacando al barco guarda-costa, tipo del crucero Diana, ignorándose el resultado del ataque.

Los torpederos no sufrieron averías.

CHEFU, 12—Circula el rumor de que cinco cruceros y varios torpederos rusos abandonaron Port Arthur el sábado y despues de bombardear las posiciones de los sitiadores al Este de Port Arthur regresaron al puerto.

TOKIO, 12—Las fuerzas japonesas se han apoderado el 10 del presente mes de las posiciones rusas de Ksiutechiaen, al Noreste de Siuyen.

SAN PETERSBURGO, 12—La escuadra al mando del almirante Perim, detuvo ayer en el mar Rojo á dos vapores ingleses.

BERLIN, 12—El diario «Neuesten Nachrichten» anuncia que los bancos berlineses firmaron en Junio un empréstito ruso por cincuenta millones de marcos.

BRUSELAS, 12—«Le Petit Bleu» desmiente la informacion del diario inglés «The Daily Telegraph» de esta mañana que dice que un sindicato formado por banqueros franceses y belgas habria propuesto suscribir un empréstito de dos mil millones de francos pero bajo la condicion que los judíos residentes en Rusia tuvieran iguales derechos que los demas súbditos.

SAN PETERSBURGO, 12—Las fuerzas japonesas atacaron á Iukú simultaneamente por tierra y mar.

SAN PETERSBURGO, 12—Se sabe que las fuerzas rusas, antes de retirarse de Kaiping, incendiaron las casas de negocio allí existentes.

Los japoneses despues de la lucha se detuvieron á ocho millas de esa plaza.

Comunican de Mukden que varios exploradores japoneses de caballería aparecieron en la vecindad de esa plaza.

SAN PETERSBURGO, 12—Un informe oficial anuncia que de los oficiales heridos ingresados en los hospitales hasta el 26 de Junio, solo siete han muerto y que 136 continúan en asistencia.

LONDRES, 12—Comunican de Niuchang que los chinos llegados allí del Norte informan que las fuerzas rusas se retiran de las posiciones que ocupaban y se preparan activamente para la defensiva.

LONDRES, 12—Comunican de Chefú que un junco chino llegado á ese puerto informa que oyó ayer en Port Arthur dos formidables explosiones, sin saber de qué se trataba.

Inglaterra

Alemania

Méjico

Estados Unidos

Argentina

BUENOS AIRES, 12—...

—A las fábricas de ... hoy menos obreros que ayer. ... La policía redobla la vigilancia.

—Mañana llegará de Entre Ríos el ministro de ... Costa y su señora.

BUENOS AIRES, 12—Se están reuniendo en la cancillería los actos por los cuales la Argentina acepta la misión de árbitro en el litigio de límites entre Perú y Bolivia. Los notas serán entregadas á los ministros plenipotenciarios de esos países, señores Osma y Eneida, respectivamente.

—El martes de la semana próxima se conmemorará el 34 aniversario de la creación del colegio militar.

—...

—Llegó ... del Puerto Militar, el vapor ... remolque al ponton San Blas que será convertido en ... Punta Indio.

—El ministro ... señor Daniel Muñoz, presentó al ministro Rivadavia una solicitud para que se dé una beca en la escuela de aplicación de la sanidad militar al ciudadano oriental Alfredo Hael.

—El ministro de Hacienda ordenó que hoy se haga entrega de 100,000 pesos al ministro de la guerra ... para construcciones militares.

—El ministro de ... Civil regresó hoy.

—Continúa el acuartelamiento de la policía.

Chile

Francia

PARIS, 12—Procedente de Marsella llegó hoy aquí el rey de Tunez.

PARIS, 12—La Cámara de Diputados en la sesion de hoy discutió el informe de Mr. Colin, miembro de la comision investigadora sobre el asunto de los padres cartujos, adoptando por 334 votos contra 154 votos una orden del dia reconociendo el honor del primer ministro, Mr. Combes, y del gobierno por encima de toda sospecha y censurando vivamente la conducta de los calumniadores.

PARIS, 12—«Le Matin» anuncia que el secretario del Vaticano, monseñor Merry del Val, despues de pedir en vano la dimision de ocho obispos franceses hostiles á las congregaciones religiosas, les ordenó que se dirijan á Roma en un plazo de 15 días, bajo amenaza de privarles de los poderes episcopales. Dicho diario agrega que el ministro de cultos de Francia prohibió á dichos prelados que abandonaran sus diócesis.

LYON, 12—Se ha efectuado hoy aquí un banquete en honor de los tiradores que tomaron parte en el concurso internacional de tiro al blanco. Se cambiaron brindis calurosos entre los comensales.

Dicha fiesta en la que tomaron parte tambien los argentinos tuvo el carácter de una gran manifestacion franco-italiana.

Italia

ROMA, 12—La huelga de panaderos continúa. Los huelguistas declaran que reanudarán el trabajo si las autoridades retiran á los soldados que los reemplazan en las panaderías.

España

MADRID, 12—Comunican de Ceuta que los marroquíes se opusieron á la venta de ganados españoles dejando de proveer la plaza. Ademas, agredieron á una pareja de la guardia civil.

Indicador profesional

María F. de Irazabal
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 12 de Julio de 1904

CORONEL
SALVADOR LARROBLA
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 12 de Julio de 1904

Ya llegaron
LOS FAMOSOS PANALES DE MIEL

GUAYABA EXTRA DE CASCAO

EXQUISITOS QUESOS DE BOLA EN LATAS. CREME DE LA CREMA.

TÉS FINOS DE LA NUEVA COSECHA. Nums ... Y ... Y PARA FAMILIAS ... GRAMOS, ACONDICIONADO EN PAQUETES Y LATAS ... ORIGINALES.

CONSERVAS Y DULCES GRAN SURTIDO.

Bazar del Japon
CASA PABLO CARVALLO Y COMPAÑIA
Calle 25 de Mayo 343 y 347
REPARTO A DOMICILIO —TELÉFONO LAS DOS COMPAÑIAS.
542 jun 7 perm.



¡NUEVO TRIUNFO!
En Arerunguá Dep. del Salto

FAJA ELÉCTRICA

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

NOTA.—Advierto al público que mis fajas que venden ... Montevideo ...

18 de Julio 122—Dr. SANDEN—Montevideo

Arboles frutales

Cúrese su Resfriado en un Dia

No venda Vd. sus muebles

TRIBUNALES

CON PILDORAS CREOSOTINA
TOMAU INFLUENZA

EN TODAS LAS FARMACIAS
Representantes exclusivos SUPRACO y FERRARA
DROGUERIA Y FARMACIA
... MONTEVIDEO

UN RICO INFELIZ

El señor ingeniero don Juan Borba, domiciliado en la calle Monte Caseros (Buenos Aires), firma reconocida por el escribano señor Porfirio Díaz, apesar de ser un acaudalado comerciante y propietario juzgábase muy infeliz. Durante tres años sufrió constantemente de jaquecas terribles, dolores en el estómago, vértigos y dolores en el hígado, decidiéndose ir á Europa á consultar á médicos eminentes, que lo mandaron á Carlsbad, y lo sometieron á todos los regímenes aconsejados para estas molestias sin conseguir una curacion radical.

Por no dejar de hacer una última tentativa, tomó las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL DOCTOR HEINZELMANN encontrándose al cabo de un mes completamente sano.

Hoy se felicita de todos los placeres de la mesa, sin cuidado no abandona nunca el precioso remedio que le devolvió la salud y la felicidad.—Juan Borba, ingeniero.

Testigos: Antonio Llamé, ingeniero.—Augusto Magallanes Borba, estanciero.

Pídanse las Píldoras Antidispépticas del Doctor Heinzelmann en todas las Farmacias y Droguerías.—Precio del frasco: $ 0.70.

Únicos agentes: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 174.

LA FLEBITIS

¿Quiere V. ponerse al abrigo del embolio, el accidente más terrible de la flebitis? Si V. ha escapado á él, ¿quiere V. evitar las hinchazones persistentes, los entumecimientos, la debilidad, que resultan tan á menudo de la flebitis antigua? Tome á cada comida una copita de **Elixir de Virginia**, que restablecerá la circulación y hará desaparecer todo dolor. Envío gratuito del folleto explicativo escribiendo á Beisso y Cía., calle 18 de Julio 216. Venta en todas las droguerías y farmacias.

A CUANTOS SUFREN
De cólicos frecuentes

Reumatismo

El reputado é inteligente médico francés doctor Chevalier, acaba de demostrar al mundo entero que los remedios inventados por él y que se distinguen por los nombres de

ELIXIR DEL DOCTOR CHEVALIER
y
Linimento San Luis

Curan radicalmente el Reumatismo y todos los dolores en el cuerpo. No hay Reumatismo que resista tomando el

Elixir del Doctor Chevalier

y frotándose á la vez con el

LINIMENTO SAN LUIS

Fortunato Ansoategui
INTRODUCTOR
En venta en las droguerías y boticas.

COMPAÑIA DEL GAS

Invita al público á inspeccionar sus Nuevos artículos de Estacion, con especialidad los Últimos Modelos de Aparatos, Estufas, Calentadores para baño etc., etc

ULTIMA NOVEDAD

Lámparas á Gas Incandescente Invertidas

Nueva rebaja en los precios de los aparatos incandescentes de la mejor calidad.

Manguitos marca **Dk** reducido á $ 1.50 la docena.

Compañía del Gas de Montevideo Lim.
Calle 25 de Mayo núms 334, 338 y 342

REGISTRO CIVIL
Matrimonios
Defunciones

VARIAS NOTICIAS

Poblacion flotante
ENTRARON

Hotel Uruguayo—Manuel Cano y señora, Minas; Alejandro Rodriguez, id.

Hotel de las Pirámides—Harold Baker, Buenos Aires; Angel Visconti, id.

Hotel del Globo—Joaquín Rodriguez, Mercedes; Alejandro Rodriguez, id.

Hotel Central—Gerolamo Canessa, Europa; J. E. Aspuasdati, id; doctor Luis B. Molina, Buenos Aires; doctor Carlos de Anaga, id; doctor Ed. Zuberbühler, id; doctor J. G. Zuberbühler, id; Arturo Peralta Ramos, id; doctor Ricardo Fernandez, id; Attilio Nardi, id.

Grand Hotel—Pedro Lamas, Buenos Aires.

Restaurant Imperial—Marcelino Benavidez, Tacuarembó; Oscar Benavidez, id; Juan P. Barragan, Durazno; Rafael Romero, id.

Restaurant Juanotena — Juan Perez, Florida.

Restaurant Amistad—Claudio Videla é hijo, Paysandú.

Restaurant Independencia—Pedro de Leon, San Ramon.

Restaurant Lanata—Anelio Cassader, Tacuarembó; Constante Stevanazzi, id.

Restaurant Galli—José Martinez, ciudad; Fermin Gamba, Durazno.

Restaurant Gomez—Hilario Acuña, Canelones.

Restaurant Larrea—Manuel Morales, Canelones; Nicanor Ortiz, ciudad.

Restaurant Bichi—Eulogio C. Denis, Mercedes; Lino Bon, Minas.

SALIERON

Hotel Internacional — Jordan Tenzi, Mercedes; Bernardino Rosales, id.

Hotel Español—Gretchen Wolff, Buenos Aires; Julio Lake, id; Genaro Francisco y señora, Chile; S. Linton, Buenos Aires; J. Russell, id; Partridge, id; Gavela, id; Brockway, id; Wells, id; Cox, id; J. Mathews, id; Gilbert, id; Hough, id; G. Mathews, id; Drake, id; Lane, id; Wilson, id; F. Thomas, id.

Hotel Oriental—C. Della Guardia, Rio Janeiro; A. Widdess, Bahia; Guillermo Da Rosa, Buenos Aires; Gallenari y señora, id; señora Paul, id; Little Pich y señora, id.

Hotel del Comercio—Emilia Labarca, Buenos Aires; N. Chevrieux y señora, Brasil; Luis Calme, id; Henri Legrange, id; Camille Smith, id; Alberto Mendez, Durazno.

Grand Hotel — Paul Franch y señora, Buenos Aires; Luis Faller y familia, id; M. Wetzin, id; E. Rose, id.

Hotel Parodi—Alberto Sartori, ciudad.

Hotel Central—Sabino Crola, Buenos Aires.

Hotel de las Pirámides—P. Hartmanoken, Buenos Aires; L. Cogniat, id.

Espectaculos

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Empresa: Carlos Se-

OMNIBUS

AL PÚBLICO Y AL COMERCIO ...

DINERO EN HIPOTECA — Si necesita dinero en hipoteca, ocurra al Banco Cooperativo de Ahorros, 25 de Mayo 222, que se le dará en condiciones fáciles de pago. Con pequeñas cuotas mensuales pagaréis la deuda en un plazo de ...
605 ab 15-pm

EUCALIPTUS—De crecimiento rápido, variedades especiales, para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrado y obras á la intemperie; no se pudre.—Plantas, todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas, en el establecimiento de Villa Agustina, Carrasco.—Pinos y otras variedades de árboles forestales.—Semilla de eucaliptus recibida de Australia.—Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 24.
1151 jl 5 v ob 5

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná núm. 33, esquina Juan Manuel Blanes y Cordon al Sud, se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo.—Teléfono: La Cooperativa.

RECLAMOS

El sistema necesita grasa, especialmente en casos de Enfermedades Extenuantes, Tisis, Escrófula, etc.; pero la grasa ha de asimilarse para que produzca sus efectos. El aceite de hígado de bacalao, en la mayoría de los casos, es imposible asimilarlo. Causa mal olor y peor gusto. Ambos inconvenientes desaparecen en la «Emulsion de Scott» que se asimila con la mayor facilidad.

«El facultativo que suscribe certifica: que desde hace varios años emplea la «Emulsion de Scott» en los niños débiles y escrofulosos, en los que padecen de eczemas, psoriasis, intertrigo, restin, y en las afecciones pulmonares y hepáticas, por cuya práctica ha adquirido el convencimiento de que dicho preparado, aposeyendo las propiedades del aceite de hígado de bacalao, lo supera por ser mejor asimilado y ser de mas agradable gusto».

Doctor Bosch.
Profesor de Clínica de Partos y Enfermedades de señoras de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.
Montevideo, Agosto 31 de 1891.

En lugar de dar á las personas débiles de pecho, la carne cruda que pudiera disgustarles y que tambien pudiera contraer la tenia, se les administra ahora en los hospitales de Paris la HEMOGLOBINE DES-

SE VENDE

En el centro de Buenos Aires una panadería de primer orden, con clientela aristocrática y escogida. Pan vendido á razon de 0.30 cts. el kilo. Tiene dos amasadoras mecánicas y motor, todos los repartos son á canasto por hombres á pié alrededor del establecimiento, trabaja 7 bolsas diarias de 90 kilos con comodidades para elaborar el doble.

Precio 5.000 pesos oro

Se permutaría por propiedad aunque fuera de mas valor abonando la diferencia. Por mas datos dirigirse á la calle 25 de Mayo, núm 23.—Montevideo.
1190 j 10 v jl 27

Azúcar Uruguaya

La Refinería Oriental produce azúcar refinada en pancitos y pilé de primera clase y de refinacion completa.

Para probar una completa refinacion de una clase de azúcar, basta poner un pedazo de azúcar en un vaso de agua y despues de algunos minutos, se verá que el azúcar de la Refinería Oriental se ha fundido completamente no dejando ningun residuo, mientras otros azúcares dejarán en el fondo del vaso un residuo que constituye las impurezas del azúcar, que aún que sea muy blanca y tenga linda vista, es de calidad inferior, pues el buen azúcar debe fundirse completamente.

Hágase la prueba, y compren despues con preferencia el verdadero azúcar pilé refinado en la Refinería Oriental.
1136 jl 2 v ag 2

Campos de la Piedra Chata
ENTRE ESTACIONES
Juan Jackson y La Lata

SE ARRIENDAN TRES FRACCIONES: NUMERO 2 DE 1173 HECTAREAS: NUMERO 5 DE 969 HECTAREAS y NUMEROS 6 y 7 DE 1041 HECTAREAS

PARA TRATAR CON ANTONIO B. SANCHEZ, CALLE ORILLAS DEL PLATA NUMERO 70.—MONTEVIDEO.
500 may 28 v jul 28

NEUROSINE PRUNIER

Plantas
DE
Naranjas de ombligo y Tangerinas

PLANTAS PERFECTAMENTE FORMADAS DE 2 METROS DE ALTURA, DE UNO, DOS Y TRES AÑOS DE INGERTO. ALGUNAS YA CARGADAS DE FRUTA. PLANTAS QUE NO ADMITEN COMPETENCIA CON LAS QUE HAY GENERALMENTE EN VENTA; TANTO POR SUS ELEGANTES Y PRACTICAS FORMAS, COMO POR LA BARATURA DE SUS PRECIOS.

VENTA AL POR MAYOR Y EN DETALLE, EN EL ESTABLECIMIENTO «LA REDENCION», CAMINO DE MELILLA FRENTE A LA TABLADA DEL NORTE O EN LA CALLE RINCON 140.

RECOMENDAMOS A LOS QUE NECESITEN PLANTAS DE NARANJOS DE OMBLIGO Y TANGERINA, QUE NO COMPREN HASTA DESPUES DE CONOCER LA ESPECIALIDAD DE PLANTAS QUE OFRECEMOS Y SUS PRECIOS.
994 jn 14 v jl 14

Contra el frio

Protectores ingleses y bolsas inglesas para agua caliente.
FARMACIA CRANWELL
25 de Mayo, 215

ARISTEO LEVRERO Y Hno.

MOLINO LEVRERO

EN VIRTUD DE HABERNOS MUDADO A NUESTRO NUEVO ESTABLECIMIENTO DENOMINADO MOLINO LEVRERO, SITO EN LA AVENIDA DE LA PAZ, ESQUINA FRANCISCO TAJES, PLAYA DE LA AGUADA, ROGAMOS A NUESTROS SEÑORES CLIENTES QUIERAN DIRIJIRNOS TODOS SUS PEDIDOS A NUESTRO NUEVO DOMICILIO, Y POR TELEFONO PEDIR MOLINO LEVREROS.
1148 jul 3 v agosto 3.

DOMINGO BASSO

CASA CENTRAL: SARANDI 319—MONTEVIDEO

FUNDADA EN EL AÑO 1863

PLANTAS

Especialidad en arboles frutales, forestales para formar bosques, avenidas, parques y jardines.

Establecimientos en Colon y Sayago á 9 y 11 kilómetros de la capital.

SEMILLAS

Forrageras, alfalfas francesa y argentina, Ray-Grass, consolidas gigante del Cáucaso, de flores y de hortalizas.

AVENA inglesa blanca de Lincoln, IMPORTADA
Idem idem negra de Hungria
Espléndidas clases para semilla é inmejorable para caballos de carrera, usada ya por nuestros principales sportsman.

Todo interesado pida el catálogo general que acabo de publicar, núm. 47, que se remitirá gratis.

Primer establecimiento en Colon y Sayago, fundado en 1863.
Segundo establecimiento en Rosario de Santa Fé, fundado en 1886.
Tercer establecimiento en Buenos Aires (Haedo), fundado en 1892.
1067 jn 22-pm

JUZGADO L. DE LO CIVIL ...—A cargo del doctor ... Capella y Pons.

Día 12—Trámite—Sres. Juan de Alzurro y Ana Arroyo, Julia Aguirre ... con Aniceto Mesa Sierra, Carmen ... entrega de su hija menor ... Olondo nombramiento de tutor, Pedro Martinez, suc. Luis Ruiz, José R. ... Eusebio Machó, suc. Castor Marcos ... test. María Perez de Vidal ... oficio del Tribunal S. de Justicia ... Pedro Barlot, Secunda Blanco ... nombramiento de tutor, esp. ... Alfredo y Juana Esther, test. ... Carmen Bavellino de ... N. Molina ... de Stevenson ... Ieville ... Hurck y Ca.

Interlocutorias—Suc. Juan B. Baschiazzo, suc. Castor Manuel Gonzalez, conc. Atilio Irazábal.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (1er. turno) —A cargo del doctor Sarichaga.

Día 12—Trámite—Conc. Fernando Pon, Lizardo Durán y Vidal con Zoila Segovia tercero, Carmelo Rienzi, Francisco B. Helmore con Isidro Escudero, Eusebio Conlazo Zabalua con Nicolás Cháporos, Juan Alvez Souza con Domingo Devoto, oficio del Superior Tribunal de Justicia, Eusebio Conlazo Zabalua con Nicolás Cháporos.

Definitivas — A. Loury y Ca. matrícula, de comerciantes Domingo Mendilaharsu con Pedro Galan.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (2o. turno) —A cargo del doctor Bastos.

Día 12—Trámite—Genoveva L. de Nicoletti auxiliatoria de pobreza, Primitivo Carrillo con Carro y Heiras, Ubaldo Señora con Victoriano Serodio, Trigo y Feliche con Isabel F. de Balsamo, Standt y Ca. con La Manchester, Albano Cuppini concordato, Enrique Mondino con Juan Etcheverry, Gaspar Soler auxiliatoria de pobreza, Roque G. Ceruzzi concordato inc. por separado,

Enrique Mondino con Juan Etcheverry, Jorge B. ... concordato, Roque G. Ceruzzi ...

Interlocutorias—Manuel Pacheco auxiliatoria de pobreza, ...

Salvador ..., actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL ...

Día 12—Trámite—Mateo ... Enrique ... Kiefer, ... Baldomero Gomez con Carlos ... Cuello, ... María Cibils de Vidal, ... Camboon, Oscar de Castro Quirós con Carlos P. Russell, Santiago ... Carlos Metzen, José ... con Francisco Bruzá, oficio ..., Antonio Calcagno, Dolores Perez, Margarita S. de Giordano, Ramon Moreira.

Interlocutorias—Suc. José Figueira.

Definitivas Ramon Blanco, Palmira Torres.

Reservadas. Das.

Avelino Barbot, actuario.

FOLLETIN
23

BARONESA DE SUTTNER

¡ABAJO LAS ARMAS!
(Version de la Sra. Pilar de Herrera de Arbaiza)

—Sí, produce un efecto desastroso; pero no llega nuestra conmiseracion, al grado que se supone, porque la vista del sufrimiento generalizado entre centenares de individuos, lejos de avivar el sentimiento de compasion, parece que lo embota, que lo enerva. De todos modos, si no es ... hombre capaz de elevarse mas allá de cierto grado de piedad, puede, por lo menos, valorar el sufrimiento enorme que tiene ante los ojos.

Tú sí, y algunos otros hombres tambien; pero la mayor parte no soporta... no piensa...

—¡No piensan!... repitió. He ahí la causa de tantos males. La generalidad de los hombres no piensan...

* * *

Concluí por persuadir á mi marido que abandonase el servicio militar. Despues de su campaña, considerábalo al abrigo de cualquier sospecha, y una vez firmada la paz, que, en vista del estado avanzado de los preliminares, ya era casi un hecho, justo me parecía esperar que ella subsistiría por espacio de largos años. El retiro de Federico en las actuales circunstancias, sería, pues, perfectamente honorable, si bien resistíase, hasta cierto punto á renunciar á su posicion y á sus emolumentos.

No hacer nada.—No ser nadie.—No poseer nada, me objetaba con frecuencia, pero, por fin, consiguió su amor prevalecer sobre su orgullo, y tuve la satisfaccion de verlo ceder á mis instancias.

Afirmábale yo que me sería absolutamente imposible, soportar, por segunda vez las angustias que acababa de sufrir, y el, á su vez, deseaba vivamente, que no se repitiese, en nuestro porvenir, tan terrible prueba. No tenía ya razon de ser el sentimiento que, antes de nuestro casamiento, habíale hecho rechazar la idea de vivir con la fortuna de su esposa. Eramos tan unidos que no era ya posible, entre nosotros la distincion de lo tuyo, y de lo mio. Despues de su última campaña, ademas, había recrudecido de tal manera su aversion á las obligaciones sangrientas de la guerra, que, su retiro no significaba, tan solo, una concesion hecha á nuestra felicidad doméstica, sino un tributo á sus propias convicciones. Prometiome, pues, que presentaría su dimision en cuanto así que estuviese definitivamente concluida la paz.

Madurábamos el proyecto de comprar, con fondos que tenía yo depositados en la casa de Schmitt é hijos, una propiedad, que Federico administraría, resolucion que solucionaba la primera de sus tres preocupaciones, la de no hacer nada.

Conseguí, tambien convencerlo, respecto á las otras dos: ¿no basta acaso, el ser oficial retirado, y hombre feliz? ¿Te quejas de no poseer nada cuando nos tienes á Rodolfo, á mí, y á los que puedan aun venir? Por toda respuesta, estrechome tiernamente contra su corazon.

No quisimos confiar nuestros proyectos ni á mi padre ni á los otros miembros de la familia.

Hubieran querido poner objeciones, dar consejos, oponerse, probablemente, y todo ello sin conseguir desviarnos de nuestra idea. Llegado el momento, sabríamos sobreponernos á las críticas. Sobre dos espíritus unidos por una misma voluntad, carece de influencia la opinion de los demás.

Rodolfo tenía ya siete años, y empezaba á leer y á escribir; era yo su sola institutriz. No hubiera confiado á su gobernante, la tarea de seguir el desarrollo de su joven corazon, ni la de iniciarlo en las primeras sorpresas de la ciencia. Con frecuencia nos acompañaba el niño en nuestros paseos, y no nos cansábamos de satisfacer las preguntas que le sujería su curiosidad. En cuanto á aquellas mas embarazosas, aquellas á las que aun no ha respondido el saber humano, respondíamosle francamente: Eso nadie lo sabe.—A veces no quedaba satisfecho, y acudía á tía María, á mi padre ó á la gobernante.—Obtenía las mas categóricas afirmaciones, y volvía, triunfante, hacia nosotros:

—¡Ah! ¿con qué no saben ustedes la edad de la Luna?

¡Pues yo sí! Tiene seis mil años.

Federico y yo cambiábamos en silencio una mirada que contenía un mundo de condolencias pedagógicas.

Eranme especialmente antipáticos los juegos de soldados en los que complacíanse en iniciar á Rodolfo, mi padre y Otto.—No sé cómo, se le inculcó la mocion de «deshacer al enemigo», y vile un día, con un látigo en la mano, castigar sin piedad á dos perros que, gimiendo bajo sus golpes, yacían á sus piés. Es este, decía, un pícaro italiano, y aquel un insolente dinamarqués.

Y tu un austriaco desalmado, díjole severamente Federico, arrancándole el látigo de las manos, y propinándole unos buenos coscorrones. Huyeron á escape el italiano y el dinamarqués, tocándole gemir al austriaco esta vez.

—Dime sí te ha contrariado verme tocar á tu hijo, Marta. No soy partidario del castigo, pero tampoco puedo soportar la crueldad hacia los animales.

—Apruebo, en absoluto, lo que has hecho.

—¿Entonces solo puede uno castigar á los hombres? preguntó el niño, entre sollozos.

—Tampoco, menos aún.

—Entretanto, buenas les has dado tu á los italianos y á los dinamarqueses.

—Porqué eran enemigos.

—Entonces puede castigarse á los enemigos...

—¡Y cuando uno piensa, díjome, en voz baja, Federico, que mañana... todos los días... le dirá el sacerdote que es preciso amar á nuestros enemigos! ¡Oh! ¡lógica!

—Y dirigiéndose nuevamente á Rodolfo:

—No se castiga al enemigo por el placer de hacerle daño, sinó con el objeto de defendernos cuando nos ataca.

—¿Y porqué nos atacan?

—Porqué ellos... porqué nosotros... No, no, agregó Federico, me encuentro en un círculo vicioso, sin salida. Vete á jugar, Rudi: te perdonamos, pero no lo vuelvas á hacer.

* * *

Creí apercibirme de que conseguía Conrado insinuarse en el corazon de Lili, y me sonreía la perspectiva de que pudiese formalizarse su casamiento.—Veía, con placer, la alegría que invadía el semblante de Lili siempre que distinguía, de lejos, el trote del caballo de Conrado, así como su tristeza al verle partir. Sin hacerle, ostensiblemente, la corte, y sin hablarle ya de amor, no por eso había él dejado de establecer en debida forma, una especie de sitio eficaz.

Díjome un día:

—Hay muchos medios de apoderarse de una fortaleza: el asalto, el hambre, etc., etc... y muchos otros para obligar á capitular al corazon de una mujer; uno de los más eficaces, es, sin duda alguna, la costumbre, y Lili se dejará vencer por mi constancia, mi perseverancia.—Es necesario que en su existencia, produzca mi ausencia, un vacío. — Espero, pues, que llegue el momento en que no pueda vivir sin mí.

¿Y cuántas veces siete años, piensas persistir en tu sistema de obtener á la mujer que amas?

—Esperaré hasta que ella me acepte.

—Te admiro; dime ¿no hay en el mundo mas mujeres que Lili?

—¡No! Se me ha puesto que la única es Lili. Tiene, hasta en el juego de boca, en la manera de andar, en el lenguaje, algo que no encuentro en ninguna otra mujer.—Tú, por ejemplo... eres diez veces mas hermosa que ella... tienes mucho más talento...

—¡Gracias!

—Pero no te quisiera por esposa.

—¡Gracias, otra vez!

—Precisamente porque tienes demasiada capacidad... me mirarías de arriba á abajo; mi sable, mis espuelas, la estrella de mi cuello, no te producirían la más mínima impresion.

Lili, por el contrario, respeta estos accesorios, y adora al militar mientras que tu....

—Me he casado dos veces con oficiales del ejército, respondile riéndome.

* * *

Durante las comidas, imprimíanle tono á la conversacion, mi padre y sus amigos. Hablaban, sobre todo, de política, tema preferido de aquellos caballeros. Las actuales negociaciones en pró de la paz, constituían, naturalmente, el asunto del día.—Por condescendencia delicada á mi inteligencia inferior de mujer, ó por cortesía, solía observar alguno de los viejos generales:

—Nuestra conversacion no puede interesar á la baronesa Filling, y haríamos bien en cambiar de tema, dejando este asunto para cuando estemos solos, ¿no es verdad, encantadora baronesa?

Yo protestaba é insistía en que, por el contrario, continuase la discusion, puesto que me interesaban vivamente los sucesos del mundo político y militar. Deseaba conocer, ante todo, la solucion de la cuestion del Schleswig-Holstein, cuyo origen y desarrollo había tan laboriosamente estudiado.

No dudaba que fuese resuelta despues de los últimos sucesos, la suerte de los ducados en litigio, si bien no vislumbraba aún, en qué sentido.—El duque de Augustembourg, aquel célebre duque de Augustembourg cuyos derechos, de antigua fecha, habían sido causa de la guerra, ¡Sería, seguramente reintegrado en sus profesiones! Todo lo contrario, y se presenta en escena un nuevo pretendiente. Como si no bastasen los Glücksbourg, los Augustembourg, los Gottoy y demás ramas mas ó menos directas ó colaterales, cuyos nombres costábame tanto retener, se le ocurre á la Rusia, oponerle al duque de Augustembourg, un miembro de la familia de los Oldesbourg.—El resultado de la guerra fué que hasta ahora, no se les adjudicarían los ducados á los Glücksbourg, ni á los Augustembourg, ni á ningun bourg, sinó á los aliados victoriosos.—Hé aquí lo que pude colegir respecto á las negociaciones:

—Primero: Dinamarca cede los ducados al Austria y á la Prusia.

Aprobé esta cláusula, en la certidumbre de que se apresurarían los aliados á entregar el pequeño país, á quien, en derecho, correspondiese, puesto que jamás habían pensado en guardarlo para sí.

Segundo: Se establecerían con exactitud los límites de las fronteras.

Tambien me satisfizo. Con tal que esos límites se respeten...

Tercero: La deuda pública se repartirá á prorrata de la poblacion.

No comprendo lo que significa, puesto que jamás he estudiado estas cuestiones de finanzas y economía política. La política solo me interesa, bajo sus fases de paz ó guerra. Como mujer y como esposa no veía en ella sino aquella parte que interesa al corazon.

Cuarto: Costearían los ducados los gastos de la guerra.

Esto, sí lo comprendo.—Arrasado el país, destruidas sus cosechas y sus hijos masacrados, bien merece una compensacion; ¡pues que soporte los gastos de la guerra!

—¿Qué hay de nuevo en la política? pregunté un día en que aún no se había abordado la cuestion del Scheleswig Holstein.

—Lo que hay, respondió mi padre, es que M. Beust interpela á la Dieta, preguntándole con qué derecho se hacen entregar los ducados los aliados, por un rey al cual la confederacion no reconoce como su legítimo poseedor.

—La observacion es justa, respondí, era entendido que no podría el príncipe del Protocolo reinar sobre países alemanes, y ahora es á Christian IX á quien...

—No hija, tu no lo comprendes, no se trata sinó de una embrolla de M. Beust. Bien claro está que nos pertenecen los ducados, puesto que los hemos conquistado.

¡Pero no afirmaban ustedes que iban á conquistarlos para el duque de Augustembourg.

—¡Te repito que no comprendes la cuestion! Las razones que alegan los gabinetes antes de la guerra, nunca subsisten después de las batallas.

Los triunfos, así como las derrotas, imponen, necesariamente, nuevas combinaciones, y surgen modificaciones, según el resultado de la guerra, que hubiese sido imposible adivinar ó prever.

MIGUEL ANGEL BLANCO

El Sr. Vice-Cónsul de Chile en San Luis, ... escribe ... su hijo Miguel Angel ...

LA EMULSION DE SCOTT
LEGITIMA

La Emulsion de Scott Legítima es la única Emulsion ... que no se separa ni se ... La única que se conserva siempre fresca y agradable y la única recetada por todos los médicos del mundo.

Ninguna es legítima si no lleva la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsion de Scott Legítima forman el mejor tratamiento ... de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

Oficina de Crédito Público
Deuda Interior Unificada

Montes y Aguerre

Avelino G. Buela
Por avería
Importante remate de 500 cajones aguarrás americana Pratt

500 cajones mas ó menos aguarrás americana marca Pratt de 36 litros cada uno, con avería.

NOTA — La entrega se hará en seguida de terminado el remate, y el comprador está obligado á recibirla.

Exigiré garantía en dinero á todo el que compre.

José B. Gomensoro

De muebles y variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras 124.

EL VIERNES 15 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles para sala, escritorio, comedor y dormitorio, loza, cristalería, objetos de fantasía y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

2 básculas de 500 kilos, 2 bibliotecas de caoba, 1 armatoste casillero forrado de fierro, cantidad de cilindros grandes y chicos para fonógrafo, artículos para cilindros de fonógrafo, 1 cajon de hoja lata, 1 prensa de copiar, cantidad de ..., 1 pajarera.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega se efectuará al dia siguiente.
1209 jl 13

José L. Laugarou

EL DOMINGO 17 de Julio á las 9 de la mañana. En mi Tattersall, calle Arazati núm. 55, esquina Charcas. Por cuenta y orden de la sucesion del señor Justino Sellanes.

...

PLANTAS PARA JARDINES—Magnolias de varias clases, camelias, jazmines, ... azaleas, ...

ARBOLES FORESTALES—Eucaliptus, pinos, ... plátanos, cypres ... é infinidad de otras clases.

ARBOLES FRUTALES—Naranjos, tangerinos, durazneros de varias clases, castaños, cerezos, manzanos, perales y gran cantidad de novedades.

Olivos especiales, de clase superior, importados y experimentados por el señor Basso, la única que da gran resultado.

Banco Cooperativo
DE AHORROS
222—Calle 25 de Mayo—222

2a. CONVOCATORIA

ORDEN DEL DIA

Montes y Aguerre

Empresa Teatro Solís
Licitacion de palcos

BANCO BRITANICO
DE LA
AMÉRICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito . .	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado . .	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.500

Montevideo—ZABALA 51

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósitos en cuenta corriente . . .	mil.	
Idem á 7 días de aviso	1 %	anual
Idem á 30 idem	2 »	»
Idem á 60 idem	4 »	»
Idem á 3 meses fijos	3 »	»
Idem á 6 idem	4 »	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libreta	3 »	»

Manuel B. Comesaña

De un terreno, situado en la calle Municipio, entre San Salvador y Estanzuela ...

EL DOMINGO 17 del corriente á las 2 p. m. daré principio á la venta en remate al mejor postor y al contado, del expresado solar, que mide 10.75 m. á Municipio por 21.47 de fondo al Oeste.

Recomiendo, pues, á las personas que deseen duplicar su capital, que no dejen de comparecer el domingo á la hora indicada, que se liquidará por cualquier precio el referido terreno. Los títulos son perfectos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Hay que consignar en el acto 150 $ en garantía de la compra.

Por mas datos, á mi escritorio, calle Piedras núm. 171.
1211 jl 13

Avisos
Teatro Solís

Se previene á los señores accionistas que desde el 12 del corriente pueden pasar por la secretaría de la empresa de 1 á 4 p. m. á recibir el 8.o. Dividendo.

Montevideo, Julio 6 de 1904.
1174 jl 7 v jl 22 — El secretario.

Banco Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo ... CONVENCIONAL
Por descuentos ...

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco se abona interés.

Montevideo, Enero 31 de 1867.

Luz Eléctrica
AVISO

Por el presente aviso se hace saber á los interesados que queda aplazada la apertura de propuestas para la adquisicion de contadores, para el día 30 del mes de la fecha, á las 10 a. m.

Montevideo, Julio 1o. de 1904.
1144 jl 2 v jl 19 — La Gerencia.

Banco de Cobranzas
LOCACION Y ANTICIPOS

Se convoca á asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el local del Banco el día 20 del corriente á las 2 p. m., con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido en 30 de Junio ppdo., considerar las cuentas de dicho ejercicio y resolver sobre el dividendo.

Para tener voto en la asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de secretaría hasta el 19 del corriente.

Montevideo, Julio 1o. de 1904.
1143 jl 2 v jl 29 — El secretario.

Banco Italiano del Uruguay
Asamblea General Ordinaria

Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los artículos 24 y 26 de los estatutos, tendrá lugar el 20 del actual á las 1 1/2 p. m.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la memoria correspondiente al semestre próximo pasado, acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la comision de cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 12 del corriente de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos.

Montevideo, 6 de Julio de 1904.
1176 jl 7 v jl 20

Monte de Piedad Nacional

De orden superior se hace saber á los interesados que el día 20 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Marzo ppdo., correspondiente al cuarto grupo de las Clases Pasivas ...

Jefes y oficiales en reemplazo, Ley 7 de Setiembre de 1876.

Montevideo, Julio 12 de 1904.
1207 jl 13 v jl 20 — La Gerencia.

Oficina de Crédito Público
EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO DE 1897
3a serie.
70a AMORTIZACION

Fondo amortizante:

Cuota de 2 por ciento anual sobre $ 1.400.000	$	7.000 00
Intereses de 6 por ciento anual sobre $ 148.809 amortizados . .	»	2.232 90
	$	9.242 00
Saldo del servicio anterior	»	71 38
	$	9.303 38

El 15 del corriente á las 2 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos enteros del Empréstito Extraordinario de 1897—3a. serie—hasta la cantidad de nueve mil trescientos tres pesos 38 centésimos en efectivo que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion previa de los títulos ofrecidos á la ...

CONVOCATORIA—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Augusto ..., á junta general, que tendrá lugar en este Juzgado, calle Rincon 52, el día 23 del corriente á las 2 p. m., con el objeto de tomar en consideracion la propuesta que formulará el fallido en la misma audiencia. Se previene á los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta se hará con los que concurran.—Montevideo, Julio 12 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
1219 jl 13 v jl 23

Avisos del día

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO. Los que suscriben participan que en esta fecha y de común acuerdo ha quedado disuelta la sociedad ... San Martín y Gomez ...
1213 jl 13 v jl 17

CRÓNICA COMERCIAL
BOLSA
Julio 12 de 1904.
OPERACIONES OFICIALES

PRODUCTOS DE GANADERIA
Julio 12 de 1904.

LANAS

Entraron ayer por ferrocarril 20 bolsas y por vía fluvial 1, sumando en conjunto 21 bolsas con 3,150 kilos.

De la presente zafra han llegado por todas las vías 32,753,850 kilos.

En este fruto no se ha conocido hoy operacion alguna.

LINO

Con las 1,695 bolsas que llegaron ayer, la entrada general habida por todas las vías desde el principio del año hasta hoy se eleva á 91,747 bolsas.

PRODUCTOS DE MOLINO

Mapa de la República

POR EL

PROFESOR L. AMBRUZZI

EN VENTA

EN

EL ANTICUARIO

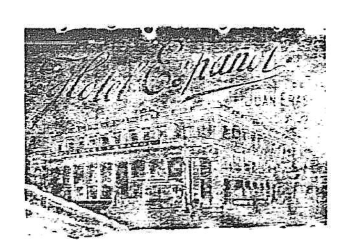
CALLE 18 DE JULIO, N.º 73

Precio: 10 centésimos

AL PUBLICO

Por error habido en el aviso publicado en el almanaque de «El Siglo» de 1904, se hace constar que el HOTEL ESPAÑOL sigue girando con la firma de

Juan Erasun y Cía.



CALLE SARANDI 339—JUNCAL Y BACACAY

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esq. Ituzaingó

Sucursal: calle Soriano, 28

Prestamos sobre alhajas y objetos de arte á 1 % mensual. Sobre muebles y otros objetos á [illegible] % [illegible] depósito y seguro. Sobre sueldos y pensiones, á industriales y comerciantes á 1 % mensual.

Se reciben depósitos á plazo fijo y en caja de ahorro.

Horas de oficina de 11 a. m. á 4 p. m.

Sucursal: de 9 a. m. á 6 p. m.

J. RODRIGUEZ DIEZ, gerente.

Para conseguir salud, fuerza y buena digestion, USAD

El Cacao de Van Houten

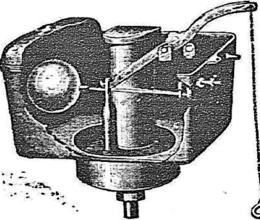
PURO Y SOLUBLE

No es solamente una bebida deliciosa, pero tambien un alimento nutritivo que posee la gran ventaja de estimular y fortificar el sistema nervioso. Es facilmente digestible y asimilable, repara las perdidas causadas por el trabajo y el ejercicio, renovando las fuerzas y el vigor.

No os dejeis faltar de Cacao Van Houten. Pedid una caja.

Compañía de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios



Tanques automáticos para Water-Closet.

Desde 4 $ á 6 $

Pídanse presupuestos para instalaciones.
Surtido de baños, lavatorios, piletas, bidets, etc., etc.
CALLE ZABALA ESQUINA RINCON
Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAN PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ [illegible]	$ [illegible]
Idem suscrito	£ [illegible]	$ [illegible]
Idem realizado	£ [illegible]	$ [illegible]
Fondo de reserva	£ [illegible]	$ [illegible]

Sucursal en Montevideo: calle Cerrito núm. 263

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
AFRICA, AUSTRIA, ALEMANIA, BELGICA, BRASIL, CHILE, DINAMARCA, ESCOCIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, IRLANDA, ISLAS CANARIAS, ITALIA, PORTUGAL, PARAGUAY, PERU, RUSIA, SUECIA, SUIZA Y TURQUIA.

SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PAISES DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde la fecha y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

ABONA	Sobre depósito en cuenta corriente	Nil
	á retirar con 30 dias de aviso por cantidad convencional	1 %
	por 3 meses fijos	1 ½ %
	por 6 meses fijos	2 %
COBRA:	Descubierto en cuenta corriente	8 %

Descuentos: convencional.

Montevideo, Julio 1.º de 1904.

O. J. NUTTALL, Gerente.

811 o m.

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

Es el punto más pintoresco y sano del departamento de la capital,—en el centro del hermoso Parque en que las familias argentinas acostumbradas á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques de eucaliptus, mimosas, acacias, pinos, robles, platanos, álamos, laureles y araucarias suelen llamar el «Palermo montevideano».—Se encuentra 8 dies kilómetros del centro de la ciudad.

GRAN HOTEL DEL PARQUE

Donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados distinguidos de Montevideo.

Con un servicio permanente de primer órden de Restaurant y Hotel, este establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.

La casa se encarga de cualquier clase de banquetes con servicio especial para fiestas campestres.

Los inmensos paseos del parque son reputados por su benéfica influencia en los niños y personas de salud débil.

Completamente reorganizado por los dueños del parque y de la Granja Giot y Hotel, administrado bajo su control directo y constante, ofrece habitaciones de primer órden y un servicio esmeradísimo.

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

Almuerzo del dia . . . . . [illegible]
Comida ó cena . . . . . [illegible]

El tranvia del hotel se encuentra en la estacion Colon á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el hotel.

Para mayor comodidad de sus huéspedes el Gran Hotel del Parque

Da tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$	12.000.000,00
Capital suscrito	$	6.000.000,00
Capital integrado	$	5.189.346,91
Fondo de reserva	$	189.346,91
Fondo de prevision	$	130.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZA DE LATRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.
La Casa Central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA — ANUAL

En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo — 3 meses (según cantidad)	3 %
En depósito á plazo fijo — 6 meses (idem idem)	3 %
En depósito á mayor plazo	4 %
En Caja de Ahorros	convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro	9 %

EDUARDO ROLANDO, Gerente.



Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . $ 2.200.000
» realizado . . . . $ 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-Presidente: Don Angel Pastor.
Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Don Vicente Chiarino, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa.
Director-Gerente: D. Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca., Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—Garcia Calamarte y Ca., Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banco d'Italia—Banco Commerciale Italiano—Crédito Italiano—B. Parodi é Fratelli, Resal & Ca., J. de Fernex & Cs.
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco do Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRAZIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank für Deutschland.
Bahia—Banco de Bahia, London Brasilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank Ld.
Pará — Banco Commercial do Pará.
San Paulo — Banco do Commercio é Industrias — Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile — Banco Español é Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NEW YORK: Baring Magoun y Ca.
PAYSANDU: Juan Gnapini.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Mourilla.

El Banco da giros y cartas de créditos sobre todas las plazas bancarias y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.º DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista . . . . . [illegible] al año
á retirar con 30 dias de aviso . . . [illegible]
á plazo fijo de 3 meses . . . [illegible]
á idem idem idem idem idem . . . [illegible]

Convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista cheques de 30 dias cumplidos . . . [illegible]
Sobre depósitos á 3 meses . . . [illegible]
Idem idem 6 meses . . . [illegible]

Convencional.

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 5 y 3 ½ % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

139 ab 1.º perm. — DIRECTOR-GERENTE.

Dique Cibils y Jackson

SOCIEDAD EN COMANDITA

Convocatoria

Convócase á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo con el artículo [illegible] de los Estatutos sociales, tendrá lugar en el local de la Administracion (calle 25 de Mayo [illegible]), el dia 19 del corriente mes, á las [illegible] de la tarde.

Montevideo, Julio [illegible] de 1904.

Eugenio Rousse, administrador.

1101 jl 10 v jl 19

CURACIÓN del DIABETES

EL VINO URANIADO Pesqui

EL AZÚCAR DIABÉTICO

PESQUI Bordeaux (Francia).

TARIFA DE LOS MENSAJEROS OLIVEIRA

PRIMERA EMPRESA QUE ESTABLECIÓ EL SERVICIO DE MENSAJEROS EN EL PAIS

Por mensajes á cualquier punto de la ciudad vieja y nueva, con contestacion . . . $ 0.10

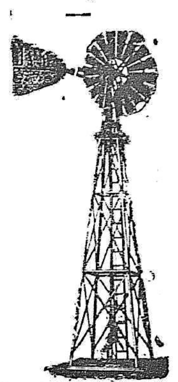
El radio debe comprenderse: El Hospital Italiano por el Este y la Estacion de Tranvía del Paso del Molino por el Norte. Paso del Molino, Puente de las Duranas, Atahualpa, Miñan, Suárez, Larrañaga, Goes, Union, Punta Carretas, Pocitos y Buceo . . . $ 0.20
Artigas y Maroñas . . . $ 0.30
[illegible], Peñarol, La Paz, Toledo, Manga y Sayago . . . $ 0.40

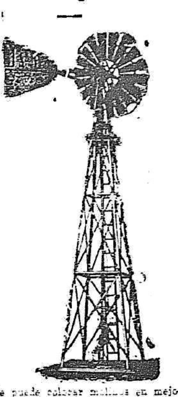
[illegible]

Páguese al recibir la contestacion.

Molinos á viento

Todos de acero galvanizado

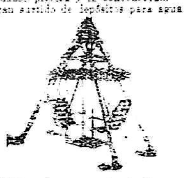




Nadie puede colocar molinos en mejores condiciones que nosotros.

Pídanse precios y se convencerán.

Gran surtido de depósitos para agua.



Hacemos de acero galvanizado.
Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa.
Se pueden hamacar hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MAÑÉ

MOLINO MONTEVIDEANO

Agraciada, Nueva York y Yí

2801 oc

Avisos marítimos

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

ESPAGNE

Comandante: PAYAN

Saldrá el 9 del corriente para Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

Comandante: IPERTI

Saldrá el 19 del corriente para Santos, Rio Janeiro, Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y 3.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.193 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 10 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon núms. 73 y 78 B.

Bonanzas, Marlier y Ca.

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1.º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.

Vapor brasilero

DESTERRO

Sale el 14 á las 5 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

LADARIO

Sale el 1.º de Agosto á las 5 p. m. con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia: PIEDRAS 129.

GUALDINO SILVEIRA, Agente.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

REINA MARIA CRISTINA

Saldrá el 8 de Agosto de 1904

Con destino á Tenerife, Cadiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, [illegible], Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir á los Agentes.

Tabanoc y Ca.

CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CORDILLERE

Comandante: RICHARD

Saldrá el 22 de Julio de 1904

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

Los pasajeros de primera clase [illegible] de ida y vuelta ó ida solamente tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la «Royal Mail Steam Packet Co.» ó de la «Pacific Steam Navigation Co.».

Para mas informes y para [illegible] y pasajes ocurrase á la Agencia, calle Cerrito 169.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

SICILIA

Comandante SARTORIO

Saldrá el 20 de Julio de 1904

Para Barcelona, Génova y Nápoles

UMBRIA

Comandante [illegible]

Saldrá el dia 17 de Agosto de 1904

LA VELOCE

NAVEGACIÓN ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

Duca di Galliera

Comandante MOTTA

Sale el 16 de Julio de 1904

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

Cittá di Milano

Comandante SCHIAFFINO

Saldrá el 27 de Julio de 1904

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente: ANTONIO PIAGGIO, Calle Piedras 134.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente: P. CHRISTOPHERSEN, Calle [illegible] esq. Cerrito.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

OROPESA (Á DOS HÉLICES)

Capitan LINDSAY HAY

Saldrá el 24 de Julio de 1904

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

ORAVIA (Á DOS HÉLICES)

Capitan G. MASSEY R. N. R.

Saldrá el [illegible] de Agosto de 1904

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORITA (Á dos hélices)

Capitan H. W. HAYES

Saldrá el 17 de Julio de 1904

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

VICTORIA (Á DOS HÉLICES)

Capitan J. RICHARDS

Saldrá el [illegible] de Julio de 1904

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co.», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como tambien para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

El vapor ORIANA saldrá de este puerto el [illegible] carga y pasajeros para los puertos de Bahia Blanca, Puerto Madryn, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, [illegible] puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores. Por pasajes, fletes y demás pormenores ocurrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones núm. 117	Reconquista 60	San Lorenzo núm. 114

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente — 107 ab pm

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores:

Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Paraguay sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Sauce y Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes,

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14 — 1381-pm

Oficiales

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 11 de 1904.

Esta Direccion convoca á licitacion pública por segunda vez para la construccion de ocho puestos para la venta de pescado en el Mercado Central.

Los interesados podrán consultar en secretaría el plano, memoria descriptiva y pliego de condiciones de esa obra.

Las propuestas se recibirán el dia 20 del corriente á las 4 p. m. y se abrirán enseguida en presencia de los licitadores. Deberán acompañarse con la cantidad de veinte pesos ($ 20.00) para garantir su seriedad.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo cree conveniente.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.

1200 jl 12 v jl 20

Jefatura Política y de Policia de la Capital

AVISO DE POLICIA

Por la presente se llama á propuestas para la confeccion de 67 trajes para el personal de bomberos, compuesto de casaquilla y pantalon, debiendo ser la forma de la primera igual á la muestra que como modelo se encontrará en la oficina central de esta Jefatura y el paño igual tambien á la muestra que se pondrá de manifiesto en la expresada oficina.

Los proponentes acompañarán á su propuesta como garantía la suma de $ 106 y las que serán abiertas en el dia 12 del corriente á las 4 p. m., en el despacho del señor Jefe Político y de Policía, siendo aceptada la que mejor convenga á los intereses de la reparticion ó rechazadas todas si así no conviniere.

Montevideo, Julio 5 de 1904.

P. A.—José Eneas, Oficial 2o.

1164 jl 6 v jl 16

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas, como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Abril 21 de 1904.

882 ab 22 v jl 17 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Don Martin Navarro, propietario del nicho núm. 187 del segundo cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace público la peticion para que los que se consideren con derechos deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa dias, á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Abril 29 de 1904.

882 myo 8 v ag 1 — La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 28 de 1904.

Por resolucion de la Junta E. Administrativa se llama á licitacion pública para la demolicion de la pared Oeste del Cementerio Central y construccion de otra nueva (con verjas), de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en secretaría para consulta de los interesados.

El pago se efectuará por mensualidades de cinco mil pesos, siempre que la cantidad de obra ejecutada represente por lo menos ese valor.

Las propuestas que deberán redactarse arregladas al formulario anexo al pliego de condiciones se recibirán el dia 15 de Julio próximo, á las 4 p. m. y se abrirán enseguida en presencia de los licitadores.

Se acompañarán asi mismo con la suma de cincuenta pesos para garantir su seriedad.

La H. Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.

1121 jn 29 v jl 15

Oficina de Crédito Público

DEUDA INTERIOR UNIFICADA

25.ª amortizacion

Fondo amortizante:

Cuota de 1 por ciento anual sobre $ 7.950.000	$	39.500 00
Intereses de 4 por ciento anual sobre $ 2.337.950 amortizados	»	66.759 00
	$	106.259 00
Saldo del servicio anterior	»	27 27
	$	106.286 27

El 12 del corriente á las 2 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos enteros de la Deuda Interior Unificada hasta la cantidad de ciento seis mil doscientos ochenta y seis pesos y 27 centésimos en efectivo que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesaria, la presentacion prévia de los títulos ofrecidos á la amortizacion, reservándose la Oficina el derecho de rechazar las propuestas que no considere convenientes á los intereses fiscales.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Julio 5 de 1904.

Miguel V. Martinez, director.

1159 jl 9 v jl 12

Direccion de Cementerios

Enrique Poney, propietario del sepulcro núm. 14 del 2.o cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace público la peticion para que los que se consideren con derechos deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion dentro del plazo de noventa dias, á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Junio 7 de 1904.

858 jn 8 v st 8 — La Direccion.

AVISO OFICIAL

Secretaría de la Universidad

De conformidad con lo prescripto por el artículo 13 de la ley 25 de Noviembre de 1889 y decreto reglamentario de 5 de Mayo de 1891, se convoca á los ciudadanos que estén inscriptos, con el grado académico de doctor ó licenciado en los registros de la Universidad, para que concurran el dia diez y ocho de Julio próximo, á las dos de la tarde, al local de la misma Universidad, á sufragar en la eleccion de la terna que deberá ser sometida al Poder Ejecutivo, á los efectos prevenidos en la disposicion legal citada.

La eleccion de la mencionada terna será presidida por el señor decano de la Facultad de Medicina, doctor José Scoseria, de acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Instruccion Secundaria y Superior, en sesion de veintisiete del corriente.

La mesa receptora de votos se instalará á las dos de la tarde y se recibirán los sufragios de los señores electores durante media hora, para cada candidato.

Montevideo, Junio 28 de 1904.

Francisco Pisano, prosecretario.

1124 jn 29 v jl 15

Direccion de Salubridad

LICITACION

[illegible]

Oficina de Crédito Público

EMPRESTITO BRASILERO

[illegible] AMORTIZACION

[illegible]

Judiciales

[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don [illegible] (hijo), se hace saber al público que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Aquiles [illegible], queda prohibido el hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes á favor de la masa, intimándose asi mismo á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido, los pongan á disposicion del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, habiéndose fijado el término de treinta dias dentro del cual deberán todos los acreedores, á excepcion de los hipotecarios y prendarios, presentar al síndico los justificativos de sus créditos. — Colonia, Junio 22 de 1904. — Ramon Barbel, escribano público. 1137 jl 1 v jl 22

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Leandro y don José Larriera, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — San José, Junio 28 de 1904. — Edelmiro G. Guerrero, Escribano Actuario. 1146 jl 2 v ag 4

AVISO JUDICIAL. — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Manuela Crosa y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Junio 10 de 1904. — Avelino Barbot, actuario. 1152 jl 2 v ag 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Adolfo Máximo Cordero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 2 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1149 jl 3 v ag 3

Remates

Eduarda Casaravilla

De los muebles que adornan la casa-quinta del doctor Jacinto Casaravilla, situada en el Camino de los Molinos núm. 129, por cambio de domicilio. Al mejor postor, al contado y sin retirar lote

EL DOMINGO 17 del corriente, á la 1 ½ p. m., daré principio á la vista.

DETALLE

Hay variedad de muebles y útiles para familia. Un breack en perfecto estado y arreos para uno y dos caballos. Una jardinera, un carrito, caballos, una vaca suiza, aves, etc.

Una buena mesa de billar con dos juegos de bolas nuevas y muchos artículos de labranza y de construccion.

El tranvía del Reducto lleva al camino de los Molinos y de allí hay á la quinta tres cuadras de camino macadamizado.

1199 jl 12

Alejandro Montautti

DE MUEBLES—En la calle Zabala número [illegible]

EL MIÉRCOLES 13 del corriente á la [illegible]

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

[illegible]

Alberto Salvagno y Co.

[illegible]

Laudelino Vazquez (hijo)

[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

1188 jl 9

Mendoza Garibay

JUDICIAL Y CON BASE MUY MODICA

EL DOMINGO 24 de Julio á las 2 de la tarde—DE LA CASA DE VECINDAD [illegible] Calle Maciel números 42 y 44, entre Cerrito y Piedras. [illegible]

[illegible]

Arrimos, azotea, vereda y caño maestro, todo pago. Títulos de primer órden. Hace constar que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador, por estar así ordenado en autos.

Ambas casas pueden visitarse.

Base de venta: 5.323,34 cts.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en el expediente. Oficina del Juzgado, Rincon núm. 63.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente mes, á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, se va á proceder, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate público, de una finca de altos situada en esta ciudad, con frente al Oeste sobre la calle Maciel, por donde tiene los números 42 y 44, compuesta de dos fracciones de terreno, que en conjunto miden 6 metros 871 milímetros de frente á dicha calle y fondo al Este, encerrando una superficie de 292 metros 66 decímetros cuadrados, poco mas ó menos, lindando por el Norte con don Juan María Perez; por el Este con don Manuel Pomba, y por el Sur con don Santiago Villegas. Se previene que dicho inmueble está aforado por la planilla de Contribucion Directa en la cantidad de 8000 $ y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicho avalúo ó sean 5.323 $ 34 centésimos, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Luis Montano y doña Catalina Gareso, que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 7 de 1904.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por mas datos, á mi escritorio, Sarandí 204, de 1 á 3 p. m. — 1152 jl 8